

32

20/20

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISIÓN	
Fecha Emisión:	20/12/2021 06:49:24
Emisor:	2382598 - HUGO FERNANDO, SAY MUTZ
Establecimiento:	1 - HUGO FERNANDO SAY MUTZ
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	24AAA4A5-8D14-45AD-92F9-028AA041F10D
Serie:	24AAA4A5
Número del DTE:	2366916013
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120211201T06:49:2406:0024AAA4A58D1445AD92F9028AA041F10D
Fecha de la consulta:	01/12/2021 06:51:50

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

19/20

Factura

HUGO FERNANDO, SAY MUTZ
 Nit Emisor: 2382598
 HUGO FERNANDO SAY MUTZ
 6 AVENIDA COLONIA LOURDES 2-01, zona 17, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 24AAAAA5-8D14-45AD-92F9-028AA041F10D
 Serie: 24AAAAA5 Número de DTE: 2386916013
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 20-dic-2021 06:49:24
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2021 06:49:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/12/2021 al 31/12/2021 según cumplimiento del contrato No. 032-2021	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



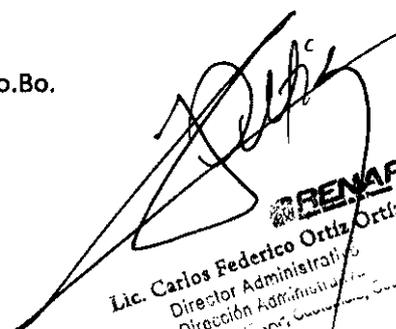
CANCELADO



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/12/2021 AL 31/12/2021 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo.Bo.



RENAP
Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director Administrativo
Oficinas Generales de Control, Compras y Contratación

18/20

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2021

FECHA:	31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES DEL MES:	01/12/2021 AL 31/12/2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Fernando Say Mutz
NUMERO DEL CONTRATO:	032-2021
VIGENCIA DEL CONTRATO:	04/01/2021 al 31/12/2021
REGLON PRESUPUESTARIO:	029 "otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA:	Dirección Administrativa

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, sede ubicada en la zona 1, sede ubicada en la zona 9 del municipio de Guatemala (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel del municipio de Guatemala, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.
- 3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**
Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que se puedan mejorar la capacitación de los guardianes, toda vez que este municipio es en donde hay mayor afluencia de personas por lo que deben estar capacitados para poder controlar los distintos conflictos que se puedan suscitar por la misma aglomeración de personas, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.
- 4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**
- 5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**
Se recomendó reforzar o mejorar el tipo de alarma y cámaras de vigilancia en las sedes visitadas.
- 6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**
Coordinación con las autoridades municipalidades principalmente con las alcaldías auxiliares, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, para que puedan apoyar cualquier incidente principalmente con los automovilistas, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

17/20


HUGO FERNANDO SAY MUTZ


Lic. Josué David Argueta Molina
Jefe de Seguridad
Dirección Administrativa
Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo.Bo.


Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

16/20

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2021

FECHA:	31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES DEL MES:	04/01/2021 AL 31/12/2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Fernando Say Mutz
NUMERO DEL CONTRATO:	032-2021
VIGENCIA DEL CONTRATO:	04/01/2021 al 31/12/2021
REGLON PRESUPUESTARIO:	029 "otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA:	Dirección Administrativa

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ENERO 2021

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Oratorio, Barberena, Santo Domingo Xenacoj, Santa Catarina Barahona, Pastores y San Antonio Aguascalientes, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Juntamente con el jefe de seguridad del RENAP, se determinó que las sedes de las cabeceras de Sacatepéquez y Chimaltenango necesitan que se haga mayor coordinación con la PNC, una porque está ubicada en un lugar periférico del municipio y otra porque el municipio está catalogado como conflictivo.
- 3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**
Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó la supervisión para que las cámaras estén activas, que las alarmas tengan el mantenimiento adecuado, esto para evitar actos de sabotaje a las instalaciones; que los extintores tengan la carga vigente, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.
- 4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**
Se continúa leyendo los manuales y protocolos de seguridad para presentar las recomendaciones en su momento, si las hubiere
- 5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**
- 6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**
Visita a las instalaciones **comisaria 73**, que se ubica en la zona 1, Chimaltenango, para coordinar aspectos de seguridad para la sede departamental y de los municipios con mayor índice delincuencias.
Visita a las instalaciones de **comisaria 74**, ubicada en colonia panorama, lote 11, antigua, Guatemala, donde se solicitó apoyo para que las patrullas nocturnas de la policía nacional civil siempre pasen supervisando las instalaciones del RENAP, ya que se ubican en la cabecera, en un lugar periférico y con poca iluminación.

15/20

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE FEBRERO 2021

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Santa Catarina Ixtahuacan y Nahualá del departamento de Sololá; Salcajá, San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango del departamento de Quetzaltenango, Estanzuela, Rio Hondo, Teculután, y Zacapa del Departamento de Zacapa (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**

Se determinó que la sede del RENAP de la cabecera de San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango necesita tener mayor atención en seguridad, por lo que se hizo mayor coordinación con la PNC del lugar, porque el municipio está catalogado como conflictivo.

- 3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé, dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

- 4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**

- 5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**

se recomendó la redistribución de los guardianes en las sedes del RENAP, dando preferencia a las sedes que presenten más riesgos en cuanto a la delincuencia o problemas con la población para tener orden en el exterior y mantener el distanciamiento social.

- 6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**

Visita a las instalaciones de la subdirección de operaciones de la dirección general de la policía nacional civil, para determinar que municipios no cuentan con sedes de policía, para que puedan asignárseles guardianes, mejorando de esa forma la seguridad de las sedes del RENAP.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO 2021

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Mixco, san lucas Sacatepéquez, san juan Sacatepéquez, san pedro Sacatepéquez, Fraijanes del Departamento de Guatemala, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**

Se visito a la subdirección de operaciones de la PNC donde se determinó que municipios no cuentan con sede de la Policía Nacional Civil, para hacer las recomendaciones respectivas para reforzar con guardianes del RENAP.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé, dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

Se recomendó reforzar algunas sedes en lo que respecta al ingreso a las instalaciones, ya que algunas puertas solamente cuentan con chapa y es necesario mejorar la seguridad colocándoles candados de buena calidad, ya que presentan vulnerabilidades de seguridad en este tema, tomando en cuenta que en varios municipios el alumbrado público es deficiente.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Visita a las instalaciones de la municipalidad capitalina, para coordinar la reubicación de ventas callejeras, ya que estas se colocan frente a la sede central y hay aglomeración de personas, lo cual está en contra del distanciamiento social, que se necesita para resguardar la salud de las personas que hacen uso de los servicios del RENAP.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ABRIL 2021

1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Guatemala, Villa Canales, Villa Nueva, San Miguel Petapa, San Raymundo del departamento de Guatemala y Santa Lucía Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez. (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.

Se está recomendando definir una hoja de ruta para la creación de una propuesta integral del plan estratégico de seguridad de las sedes del RENAP, entre los temas se recomienda ver que incidentes se han registrado a nivel nacional, infraestructura de seguridad necesaria para las sedes, seguridad tecnológica, seguridad informática y seguridad física, entre temas propuestos.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. **ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**
5. **ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**

Se recomendó reforzar algunas sedes en lo que respecta al ingreso a las instalaciones, ya que algunas puertas solamente cuentan con chapa y es necesario mejorar la seguridad colocándoles candados de buena calidad, algunas sedes deben reforzar las ventanas con balcones, ya que presentan vulnerabilidades de seguridad en este tema, tomando en cuenta que en varios municipios hay presencia de delincuencia común además el alumbrado público es deficiente.

6. **ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MAYO 2021

1. **ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de el tejar, zaragoza, santa Apolonia del departamento de Chimaltenango, san miguel dueñas, Santiago Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez. (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

2. **ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**

Se está recomendando definir conjuntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Guatemala, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

3. **ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. **ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**

Se recomendó agregar al "PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DEL RENAL" las responsabilidades, funciones, prohibiciones, procedimientos de traslado de los guardianes de las diferentes sedes.

5. **ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**

Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta al ingreso a las instalaciones, ya que algunas puertas solamente cuentan con chapa y es necesario mejorar la seguridad colocándoles candados de buena calidad, algunas sedes deben reforzar las ventanas

12/20

con balcones, ya que presentan vulnerabilidades de seguridad en este tema, tomando en cuenta que en varios municipios hay presencia de delincuencia común además el alumbrado público es deficiente.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JUNIO 2021

1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Puruhá, san Jerónimo y Salamá del departamento de Salamá. (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.

Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Guatemala, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta al ingreso a las instalaciones, es necesario mejorar la seguridad colocándoles candados de buena calidad, algunas sedes deben reforzar las ventanas con balcones, ya que presentan vulnerabilidades de seguridad en este tema, tomando en cuenta que en varios municipios hay presencia de delincuencia común además el alumbrado público es deficiente.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE JULIO 2021

1. **ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Totonicapán cabecera, Sololá cabecera, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
2. **ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Guatemala, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.
3. **ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**
Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.
4. **ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**
5. **ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**
Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta a ver la posibilidad de colocar guardianes de seguridad, por una parte, por lo conflictivo de algunas personas de los lugares visitados o en otros casos porque al no haber agencia bancaria en el municipio, los servicios que se prestan se cobran y se mantiene el efectivo dentro de la sede, lo que origina un riesgo de seguridad.
6. **ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**
Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE AGOSTO 2021

1. **ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de san Francisco el alto, San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán; municipio de Panajachel en el departamento de Sololá (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
2. **ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Quetzaltenango, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta a ver la posibilidad de colocar alarma, en las sedes de los municipios con mayor conflictividad del departamento de Quetzaltenango.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE SEPTIEMBRE 2021

1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Barberena del departamento de Santa Rosa; el progreso, Jutiapa y Quezada del departamento de Jutiapa, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.

Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Jutiapa, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

09/20

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta a ver la posibilidad de colocar alarma, en las sedes de los municipios con mayor conflictividad del departamento de Jutiapa.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE 2021

1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.

Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de San Luis, Dolores y San Benito del departamento del Peten; San Francisco el Alto y San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.

2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.

Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento del Peten, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta a ver la posibilidad de colocar alarma, en las sedes de los municipios con mayor conflictividad del departamento de Jutiapa.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

08/20

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE NOVIEMBRE 2021

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, ubicadas en los municipios de Almolonga, el palmar, zunil y olintepeque del departamento de Quetzaltenango y del municipio de Panajachel del departamento de Sololá, (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel de municipios del departamento de Sololá, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.
- 3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.**
Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que los municipios más conflictivos puedan tener cámaras de vigilancia, para tener registro de las actividades del interior de las sedes y evitar actos de la delincuencia, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.
- 4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.**
- 5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.**
Se recomendó reforzar algunas sedes visitadas en lo que respecta a ver la posibilidad de colocar alarma y cámaras de vigilancia en las sedes de los municipios con mayor conflictividad del departamento de solola y Quetzaltenango.
- 6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.**
Coordinación con las autoridades municipalidades de cada uno de los municipios visitados, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, policía municipal de tránsito o policía comunitaria, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE DICIEMBRE 2021

- 1. ACTIVIDAD 1.1). Asesorar y prestar servicios profesionales en materia de seguridad institucional del RENAP, bajo la supervisión y coordinación administrativa.**
Supervisión de las instalaciones del RENAP, sede ubicada en la zona 1, sede ubicada en la zona 9 del municipio de Guatemala (parte interior y exterior) para determinar vulnerabilidades, se tomaron fotografías que fueron enviadas al departamento de seguridad, así mismo haciendo las respectivas recomendaciones.
- 2. ACTIVIDAD 1.2). Asesorar en mesas de trabajo en coordinación con el departamento de seguridad y otras instituciones en temas de seguridad del personal, usuarios, bienes y documentos del RENAP.**
Se está recomendando definir juntamente con la Policía Nacional Civil, una lista de temas conflictivos que se dan a nivel del municipio de Guatemala, que puedan afectar la seguridad física de las sedes del RENAP.

07/20

3. ACTIVIDAD 1.3). Asesorar en procesos de implementación de medios de seguridad en las instalaciones y oficinas del RENAP.

Se continua con el análisis de las medidas que se deben implementar para resguardar la seguridad de trabajadores e instalaciones, en donde se recomendó que se puedan mejorar la capacitación de los guardianes, toda vez que este municipio es en donde hay mayor afluencia de personas por lo que deben estar capacitados para poder controlar los distintos conflictos que se puedan suscitar por la misma aglomeración de personas, así mismo se recomendó el adiestramiento para que las personas tengan conocimiento del uso de los extintores, para contrarrestar cualquier incendio que se dé dentro de las instalaciones, para poder reaccionar adecuadamente ante un siniestro.

4. ACTIVIDAD 1.4). Realizar la revisión y análisis de los protocolos y manuales de procedimientos de seguridad, presentando propuestas para su actualización o mejora.

5. ACTIVIDAD 1.5). Emitir recomendaciones para la mejora de la seguridad implementada en la institución.

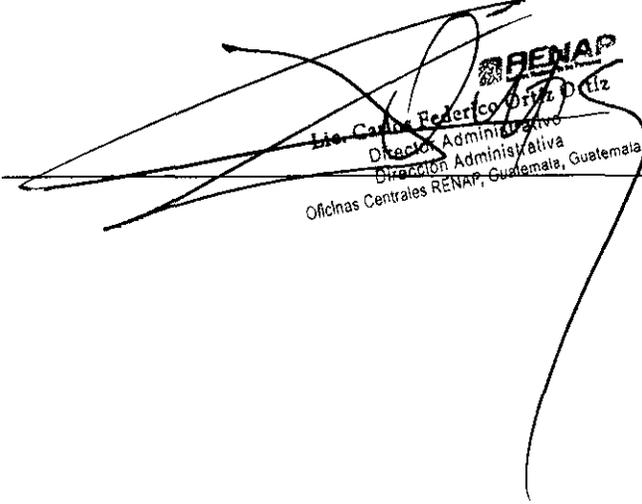
Se recomendó reforzar o mejorar el tipo de alarma y cámaras de vigilancia en las sedes visitadas.

6. ACTIVIDAD 1.6). Realizar otras actividades que le sean asignadas por la dirección administrativa en relación a sus conocimientos y experiencia.

Coordinación con las autoridades municipalidades principalmente con las alcaldías auxiliares, para hacer coordinaciones principalmente con la policía municipal, para que puedan apoyar cualquier incidente principalmente con los automovilistas, para coordinar el apoyo que se necesita para las diferentes sedes del RENAP, en lo concerniente a orden.


HUGO FERNANDO SAY MUTZ

Vo.Bo.


RENAP
Lidia Carballo
Dirección Administrativa
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

04/20

INFORME DE PRODUCTOS AÑO 2021

FECHA:	31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES DEL MES:	04/01/2021 AL 31/12/2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Hugo Fernando Say Mutz
NUMERO DEL CONTRATO:	032-2021
VIGENCIA DEL CONTRATO:	04/01/2021 al 31/12/2021
REGLON PRESUPUESTARIO:	029 "otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA:	Dirección Administrativa

1. Para la sede de Chichicastenango se recomendó colocar dentro del contrato QUE EL DUEÑO DEL INMUEBLE DEBE DARLE MANTENIMIENTO ADECUADO AL INMUEBLE, PRINCIPALMENTE LO RELACIONADO A PINTURA, LUZ, AGUA, SEGURIDAD DE PUERTAS, Colocar alarma, colocar cámaras de vigilancia, Colocar detector de humo, Mejorar la seguridad de puertas y balcones.
2. Para la sede localizada en Ciudad vieja se recomendó COLOCAR EN EL CONTRATO QUE EL DUEÑO DEL INMUEBLE DEBE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ASI COMO DARLE MANTENIMIENTO ADECUADO AL SISTEMA DE AGUA, SISTEMA ELECTRICO, VENTANAS, PUERTAS SEGURDAS, Colocar alarma, Colocar cámaras de vigilancia, Colocar detector de humo.
3. Para la sede de Quetzaltenango se recomendó Colocar alarma para mejorar la seguridad en horario nocturno, arreglar el armero para que pueda funcionar, ya que no cuenta con llaves, Colocar adecuadamente los extintores que están en el suelo, Darle mantenimiento a una planta eléctrica.
4. Para la sede localizada en Jocotenango, Sacatepéquez se recomendó QUE SE ANOTE EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE EL PROPIETARIO DEBE MEJORAR LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA SEDE Y DARLE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA Y ELECTRICIDAD Y EN TERMINOS GENERALES, Cambiar las puertas que dan al patio ya que están inseguras, Colocarle balcones a las ventanas que dan al patio ya que esto da mucha inseguridad a la sede, Mejorar la seguridad de la puerta principal, colocándole candados, Cambiar el extintor ya que no tiene fecha de próxima carga, Colocar alambre de púas en la terraza, para

evitar que ingresen personas de la calle al interior de la sede, Colocar alarma, Colocar cámaras de vigilancia, Colocar detector de humo.

5. Para la sede localizada en santa cruz del quiche se recomendó COLOCAR EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE PUERTAS Y VENTANAS, ASI COMO DARLE MANTENIMIENTO ADECUADO AL SISTEMA ELECRICO, AGUA, TECHO DE LAMINA DEL PATIO, así mismo
6. colocar alarma, colocar detector de humo, colocar cámaras de vigilancia y darle mantenimiento a la planta eléctrica.
7. Para la sede ubicada en el municipio de Rio hondo se recomendó colocar el extintor en un lugar adecuado, darle mantenimiento a la planta eléctrica y mejorar la conexión de la planta eléctrica, colocar detector de humo, cámaras de vigilancia en el interior de la sede.
8. Para la sede del municipio Salcajá, Quetzaltenango se recomendó colocarle candados a la puerta de metal de la entrada, colocar extintor en un lugar adecuado, mejorar la parte del techo del segundo nivel para aumentar la seguridad, colocar alarma en la sede, colocar cámaras de vigilancia.
9. Para la sede de San Antonio Aguascalientes se recomendó colocarles balcones a las ventanas interiores, mejorar la seguridad de la puerta principal e interiores colocándoles candado, darle mantenimiento a la planta eléctrica, colocar alarma, colocar cámaras de vigilancia.
10. Para la sede de localizada en el municipio de San Antonio ilotenango se recomendó BUSCAR OTRA SEDE QUE OFRESCA MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD, de no ser posible colocar en el contrato que la persona propietaria del inmueble mejore las condiciones de seguridad.
11. Para la sede localizada en el municipio de san juan Ostuncalco se recomienda darle mantenimiento a la planta eléctrica y colocarla en un lugar adecuado, colocar alarma, cámaras de vigilancia y se vea la posibilidad de nombrar a un guardia para la sede.
12. Para la sede ubicada en san juan Sacatepéquez se recomendó colocar la rotulación adecuada a la sede, colocarles balcones a las ventanas, asegurar las puertas ya que se ven inseguras, colocar detector de humo, alarma y activar las cámaras de vigilancia que se encuentran en el interior.

13. Para la sede localizada en el municipio de san Miguel Dueñas se recomendó COLOCAR EN EL CONTRATO LAS MEJORAR QUE DEBE HACER EL DUEÑO DEL INMUEBLE PARA MEJORAR LAS ONDICIONES DE SEGURIDAD Y ADEMÁS COMPROMETERSE A DARLE EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO, mejorar la seguridad de las puertas colocándoles candados, colocar algún tipo de balcón en los tragaluces ya que actualmente se puede ingresar por ese lugar, colocar balcones en las ventanas interiores, así como alarma, colocar un detector de humo.
14. Para la sede localizada en san Miguel Petapa, se recomendó CAMBIAR LA SEDE YA QUE ESTA NO ES ADECUADA.
15. Para la sede ubicada en san Pedro Sacatepéquez Guatemala se recomendó arreglar la puerta de vidrio de la entrada ya que la chapa esta en mal estado, proporcionar una planta eléctrica, colocar detector de humo y alarma y determinar si las cámaras de vigilancia están activas.
16. Para la sede localizada en san Raymundo Guatemala se recomienda colocar la rotulación adecuada a la sede, colocarle rotulación adecuada al extintor, colocar detector de humo, cambiar el lugar de la sede por otro más grande y funcional, colocar alarma, colocar cámaras de vigilancia.
17. Para la sede localizada en Santa Catarina Barahona se recomendó reforzar la puerta principal de ingreso colocándole candados, colocar alambre de púas o alambrada eléctrica en la parte de atrás de la sede y alrededor de la terraza, para evitar el ingreso de intrusos, darle mantenimiento a la planta eléctrica, colocar alarma y cámaras de vigilancia, ver la posibilidad de nombrar a un guardián para la sede.
18. Para la sede de Santa Catarina Ixtahuacan, se recomiendo reforzar la puerta secundaria de ingreso, colocándole pasadores de metal y candados, darle mantenimiento a la planta eléctrica, colocar alarma y cámaras de vigilancia, colocar rotulo para identificar a la sede, mejorar la instalación eléctrica de la planta de emergencia para evitar accidentes.
19. Para la sede de Santiago Sacatepéquez se recomiendo, colocarle cantados a la puerta principal para mejorar la seguridad, colocar cámaras de vigilancia, alarma y detector de humo.

03/20

20. Para la sede ubicada en Santo Domingo Xenacoj, se recomendó reforzar la puerta de entrada así mismo colocarle candados, reforzar las puertas del interior ya que tienen mucho vidrio lo cual las hace inseguras, colocarle

Balcones a las ventanas del interior para mejorar la seguridad ya que se puede ingresar por la terraza, hacer coordinaciones con la municipalidad para colocar un poste de luz con alumbrado público en el callejón y colocar luz a la entrada de la sede, pero con altura suficiente para que no se roben las bombillas, colocar alarma y cámaras de vigilancia.

21. Para la sede ubicada en el municipio de Sumpango se recomendó CAMBIAR SEDE.

22. Para la sede del municipio de Teculután, se recomienda colocar un rotulo adecuado para identificar a la sede, cambiar la planta eléctrica por otra más grande, colocar detector de humo, alarma y cámaras de vigilancia.

23. Para la sede ubicada en el Tejar, Chimaltenango se recomendó CAMBIAR LA SEDE.

24. Para la sede ubicada en villa nueva, se recomendó colocarle un detector de humo.

25. Para la sede ubicada en dolores peten, se recomendó colocarles balcón a las ventanas que no tienen, cambiar puertas y colocarles chapas de buena calidad, colocar alarma, cámaras de vigilancia, detector de humo, cambiar la planta eléctrica por una en buen estado, proporcionar reguladores de voltaje.

26. Para el municipio de Fraijanes se recomendó cambiar la sede.

27. Para la sede ubicada en el municipio de la esperanza, Quetzaltenango se recomendó que se le coloque balcones a las ventanas que no tienen en forma inmediata, colocar cámaras de vigilancia, alarma y detector de humo.

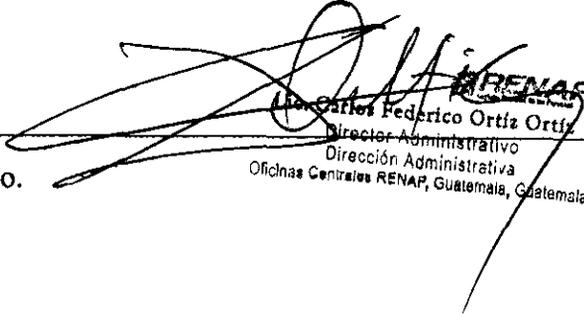
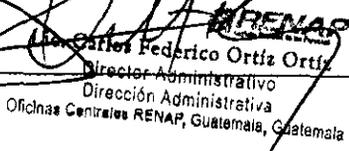
28. Para la sede de Mixco, Guatemala, se recomendó colocarles balcones a las ventanas exteriores, así como dotarlo de un detector de humo.

29. Para el municipio de poptun, peten se recomendó colocar cámaras de vigilancia, alarma y detector de humo.

02/20

30. Para la sede del municipio de san Andrés Xecul, Totonicapán, se recomendó que se coloque una puerta formal, para impedir que personas del segundo nivel ingresen al primer nivel donde se ubica la sede, ya que actualmente tiene pedazos de plydwood que están inseguros, colocar cámaras de vigilancia, alarmas y detector de humo.
31. Para la sede de san lucas Sacatepéquez se recomendó cambiar la sede por otra que ofrezca espacio más grande pero dentro del mismo centro comercial, colocar detector de humo y proporcionar caja de seguridad, así como mejorar los sistemas de protección contra el COVID.
32. Para la sede de san luis, peten se recomendó colocar cámaras de vigilancia en el interior de la sede para documentar lo que suceda en el interior y colocar detector de humo.
33. Para la sede de santa lucia milpas altas Sacatepéquez, se recomendó colocarles balcones a las ventanas, hacer coordinaciones con el banco industrial, para que acepte depósitos de la sede del RENAP, colocar detector de humo, alarma y mejorar los sistemas de protección contra el COVID.
34. Para la sede de la cabecera de Sololá se recomendó colocarle balcones a las ventanas y puertas de forma inmediata, colocar cámaras de vigilancia, alarma y detector de humo.
35. Para la sede del RENAP del municipio de villa canales, Guatemala se recomendó colocarles balcones a las ventanas y mejorar la iluminación en el interior de la sede, así como colocar detector de humo.
36. Para la sede del municipio de zaragoza, Chimaltenango se recomendó colocar cámaras de vigilancia, alarma, detector de humo, mejorar la seguridad de las puertas colocándoles candado y estar atento que la carga de los extintores vence el a finales del año 2021.


HUGO FERNANDO SAY MUTZ


Vo.Bo. 
RENAP
Lic. Federico Ortiz Ortiz
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

04/20



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
UNIDAD DE INVENTARIOS

No. Correlativo: 2021- 854

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre del Empleado:	Hugo Fernando Say Mutz	Id Empl:	10501
Código Empleado:	029		
CUI:	1815826860802		
NIT:	2382598		
Cargo:	Asesor de la Dirección Administrativa		
Dependencia:	Dirección Administrativa	Id Depend:	122

A la fecha, el empleado no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2021



Jakelin Mishell Lemus Gómez
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede Central RENAP Guatemala, Guatemala

Firma del Empleado

Firma de Analista Financiero